

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4403-48-L114

DECRETO EXENTO N° 2844

DALCAHUE, 16 de Diciembre del 2014

VISTOS: El cuadro comparativo, Las ofertas presentadas, el Decreto Exento N° 2709 de fecha 03 de Diciembre del 2014 que llama a Licitación Póliza de seguro camiones recolectores de Basura a través de la modalidad de licitación simple con adjudicación múltiple, sin emisión automática de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N°19.886, la Sesión Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

ADJUDIQUESE: La Licitación N° 4403-48-L114, denominada "Póliza de seguro camiones recolectores de basura " considerando que los criterios de evaluación establecían un 40% en Precio y un 60% en Cumplimiento de los requisitos, adjudicar al proveedor que a continuación se detalla;

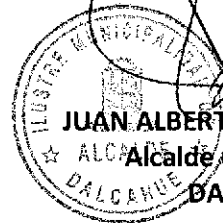
Aseguradora Magallanes S.A;

Líneas: 1 y 2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/jdua